

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL DE LA BASE BRIF DE PINOFRANQUEADO (CÁCERES) CAMPAÑA 2016

Con la finalidad de disponer de personal capacitado y apto para futuras contrataciones de carácter temporal durante la campaña de extinción de incendios 2016, se convoca este proceso para la selección de personal de ESPECIALISTA BRIF en la Base BRIF de Pinofranqueado (Cáceres)

Las personas seleccionadas se incorporarán en función de las necesidades de plantilla que pudieran surgir durante 2016.

Lo estipulado en esta Convocatoria es de aplicación interna de la empresa adjudicataria del servicio, Empresa de Transformación Agraria S.A.

La presentación de la candidatura al proceso selectivo supone la aceptación de las condiciones descritas en la presente Convocatoria.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR Y PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:

Requisitos:

Tener cumplidos 18 años en el momento de la presentación de la Solicitud.

No hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas, ni separado mediante expediente disciplinario de cualquiera de las administraciones públicas en los últimos 6 años.

Estar en posesión del título de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente (EGB, Certificado de Estudios Primarios, etc.)

Los candidatos extranjeros deberán estar en posesión del permiso de trabajo correspondiente. Deberán desenvolverse con normalidad en castellano.

Estar en posesión del carnet de conducir B1

Presentación de Candidaturas:

Se debe presentar el currículum vitae personal en la oficina provincial de TRAGSA Cáceres, en la calle C/León Leal, 9, Bajo c, antes del día 29 abril del 2016 adjuntando la documentación acreditativa de la experiencia laboral (Contrato de trabajo/Certificado de Empresa e Informe de Vida Laboral de la Seguridad Social), así como de la formación recibida (Título Académico, certificado de la entidad impartidora de la formación, etc.). Podrá enviarse también a la dirección de correo electrónico tecnicobrifpinofranqueado@gmail.com

Así mismo es imprescindible que en el CV figure el número de teléfono y cuenta de correo electrónico de contacto.

Otra Documentación a aportar con el Currículum:

Así mismo deberá aportar:

Copia del DNI, copia de la cartilla o tarjeta de la Seguridad Social, copia del carnet de conducir B1 y, en los casos en los que proceda, copia del permiso de trabajo correspondiente.

Plazo de Presentación de Candidaturas (Curriculum):

El Plazo de presentación de candidaturas termina a las 14:00 horas del día 29/04/2016

No se admitirá ninguna solicitud que no llegue en el tiempo y forma explicitados en los párrafos anteriores.

No se valorará ningún Curriculum que no acredite la experiencia y la formación documentalente.

Tragsa publicará la relación de personal preseleccionado por cumplir con los requisitos citados.

Pruebas:

- Las personas preseleccionadas, deben presentarse el día 9 de mayo del 2016 a las 9:00 de la mañana en PINOFRANQUEADO, situada en la calle CARRETERA LA ALDEHUELA S/N para realizar las diferentes pruebas.

El proceso de selección tendrá dos fases, la primera de ellas con una valoración máxima de 10 puntos, y la segunda de carácter excluyente:

- **FASE I:**

- Evaluación de méritos académicos y laborales:
 - Experiencia en incendios. (0,25 puntos por cada campaña completa, hasta un máximo 1,25 puntos)
 - Cursos de formación directamente relacionados con incendios forestales. (0,15 puntos por cada curso con un mínimo de 20 horas, hasta un máximo de 0,75 puntos)
- Entrevista personal. (Máximo 3 puntos)
- Prueba teórica de conocimientos. Examen tipo test. (Máximo 2 puntos).
- Prueba práctica de manejo de herramienta manual. Apertura de línea de defensa. (Máximo 3 puntos). El aspirante deberá aportar certificado médico de aptitud para la realización de esta prueba.

La nota final de la Fase I de los candidatos que superen las pruebas será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de ellas,

Una vez puntuadas y valoradas las pruebas de selección de la Fase I, se formulará la relación de aspirantes que hayan superado dicha Fase, por el orden de la puntuación obtenida. Dicha relación será publicada en la Gerencia de Zona.

La inclusión en la mencionada relación no genera ningún derecho de contratación laboral por ningún tiempo determinado ni en esta ni en sucesivas campañas.

La no inclusión en la misma impide la contratación en los puestos a cubrir indicados en la presente convocatoria para la campaña 2016.

Entre dichos candidatos, Tragsa procederá a citar para la realización de la Fase II por el mencionado orden de puntuación, al número que estime necesario para cubrir las plazas que surjan durante la campaña de 2016,

- **FASE II:**

Los candidatos citados deberán pasar las siguientes pruebas, ambas excluyentes:

- Reconocimiento médico específico.
- Prueba física (Pack Test), consistente en recorrer caminando (no corriendo) 4.800 m. con una mochila de 20 Kg a la espalda, en un tiempo inferior a 45 minutos.

El resultado de ambas pruebas sólo se calificará como APTO o NO APTO, no modificando la puntuación obtenida en la Fase I.

RESULTADO DEL PROCESO:

Aquellos candidatos que hayan superado ambas fases, en función de las necesidades de contratación, serán convocados por el orden de puntuación obtenida para la realización de las correspondientes contrataciones.